



C/ VÍCTOR DE LA SERNA, 37-39 - Tel.: 965 10 24 55
CIUDAD DE ASÍS
03006 ALICANTE
www.colegiopedroherrero.com

En Alicante, a 12 de mayo de 2017

Estimados padres:

Aquellos alumnos que deseen acogerse al **Seguro Escolar Voluntario** durante el curso 2017/18 desde el 2º ciclo de Educación Infantil (3 años) a 2º ESO deberán abonar la cantidad de **20 euros**, siendo la **fecha límite** para realizar dicho pago **el 10 de julio**. Al tratarse de un seguro voluntario aquellos alumnos que no efectúen dicho pago en el período señalado no serán inscritos en este seguro y, por lo tanto, no se beneficiarán del Seguro en caso de accidente escolar.

Por otra parte, los alumnos que el próximo curso estén en 3º o 4º ESO con independencia de que sean repetidores, deberán **abonar obligatoriamente 3 euros, antes del 10 de julio, en la Secretaría del Centro**, en concepto del **Seguro Escolar Obligatorio**, que se realiza con la Seguridad Social. (sólo válido para accidente escolar)

Los alumnos que actualmente cursan 2º ESO y promocionen a 3 ESO deberán tramitar el NUSS (seguro escolar obligatorio) en la Tesorería General de la Seg. Social (c/ Enriqueta Ortega), y entregar una fotocopia en nuestro Centro antes del día 10 julio En la tesorería les pedirán copia del DNI de su hijo/a. En caso contrario y ara su mayor comodidad pueden entregar en el Centro antes del citado día 10 de julio el impreso cumplimentado , que les entregaremos, junto con una fotocopia del DNI de su hijo, y nosotros lo tramitaremos. Si algún alumno de 3º ó 4º E.S.O. no tuviera hecho en NUSS deberá realizarlo de igual forma, puede solicitar el impreso en Secretaría.

Los pagos anteriormente citados los deben abonar en Secretaría, además les rogamos que el recibo de pago lo conserven en su poder como justificante del mismo. Atentamente:

Colegio Médico Pedro Herrero